

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.
CONCURSO ABIERTO**

ADJUDICACIÓN

La empresa **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**, de conformidad con lo establecido Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010, así como en el Decreto N° 6.708 mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, de fecha 19 de mayo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de la misma fecha, hace del conocimiento público, que el **“PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO N° BP-CA-2011-002 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: REACONDICIONAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN GENERAL EN LA VIALIDAD (ASFALTO – CONCRETO) EN EL PUERTO DE PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO”**, fue adjudicado a la empresa **CONSORCIO ASFALTADORA LA COSTA.**

En cuanto al Compromiso de Responsabilidad Social, la empresa se obliga con un aporte equivalente al tres por ciento (3%) del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El destino de dichos recursos será definido posteriormente por la empresa **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**

LA COMISION DE CONTRATACIONES